



Resolución de Decanato 1105 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.473/2022 – Posesión de funciones – Ing. Ernesto M. Abdo –
PADSD Reg – Extensión Rural – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
30/10/2024

VISTO:

La Res. CD 116/2024- NAT-UNSa - a través de la cual se solicita la designación del Ing. Ernesto Manuel Abdo – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “EXTENSIÓN RURAL” (5° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Res. CS N°376/2024 – designa a Ing. Ernesto Manuel Abdo – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “EXTENSION RURAL” (5° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – por el término de cinco (5) años, a partir de la toma de posesión de funciones.

Que el citado profesional presenta nota de prórroga para efectivizar la real toma de posesión de sus funciones, trámite que finalmente lo concreta el 21 de octubre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que viene ocupando el Ing. Agr. Ernesto Manuel Abdo, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-316). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

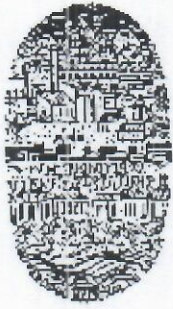
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga solicitada por el Ing. Ernesto M. Abdo para efectuar la posesión de sus funciones en el cargo de referencia.

ARTÍCULO 2°.-Dispongáse como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. **ERNESTO MANUEL ABDO** – DNI N° 24.697.237 – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “EXTENSION RURAL” (5°Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, el 21 de octubre de 2024 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de la misma, en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación del Ing. Agr. Ernesto Manuel Abdo.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que viene ocupando el el Ing. Agr. Ernesto Manuel Abdo, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-316). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al Ing. Abdo, envíese copias a: cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a



Resolución de Decanato **1105 / 2024 - NAT -UNSa**

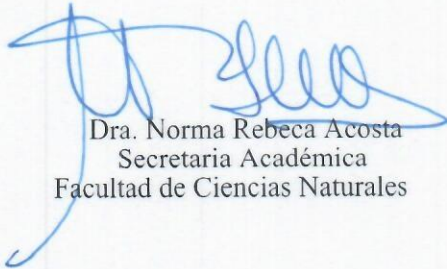
Expediente N° 10.473/2022 – Posesión de funciones – Ing.Ernesto M. Abdo –
PADSD Reg – Extensión Rural – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

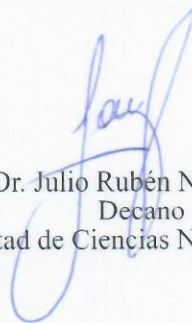


Salta,
30/10/2024

Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales